REPORTE TRIMESTRAL IFC NO.20[1]
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO ENERO-MARZO DE 2021

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE[2]
					Compromiso [COP$MM]	Desembolsos efectuados [COP$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640 1.302.368.792 UVR[3]	51.426 1.036.143.545 UVR	79,6%	▪ Cuatro (4) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (2) reportes mensuales de interventoría ANI.	▪ Febrero y Marzo 2021 (IE).
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	63.250	36,56%	▪ Cuatro (4) reportes de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ 2 reporte de interventoría ANI.	▪ Febrero y Abril 2021 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	318.750	79,7%	▪ Dos (2) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI.	▪ No se realizaron visitas durante el período.
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	287.498	75,9%	▪ Dos (2) reporte trimestral de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reporte mensual de interventoría ANI.	▪ Febrero, marzo y abril de 2021 (IE).

[1] El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el "Gestor Profesional") del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ("Compartimento") del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.
[2] Debido a la pandemia del COVID-19 el ingeniero independiente de Bogotá – Villavicencio no pudo realizar visitas de campo durante el período.
[3] Unidad de Valor Real.

B. TABLA DE ABREVIACIONES[4]

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

[4] Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral ene-mar 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.76 interventor ANI. 28 de febrero de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No.62 del ingeniero independiente. 31 de marzo de 2021	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 76 interventor ANI. 28 de febrero de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 28 de febrero de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 28 de febrero de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Informe mensual ambiental No.76 interventor ANI. 28 de febrero de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.25. abr 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-mar 2021	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 31 de marzo de 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte junio de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento febrero de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
16	Acuerdo ANI Resolución 545 de 2008	Agencia Nacional de Infraestructura

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.62 Interventor ANI. 28 de febrero de 2021	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo de construcción diciembre 2020	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Informe trimestral Socioambiental diciembre 2020	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín informativo trimestral No.19. marzo 2021	Autovía Neiva Girardot - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.68 Interventor ANI. 28 de febrero de 2021	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.12. 31 de enero de 2021	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.12. 31 de enero de 2021	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe Ambiental No. 22	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe Social No.22	Metroandina - Interventoría ANI
6	Boletín trimestral No.20	Metroandina - Interventoría ANI
7	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.66 Interventor ANI. 31 de marzo de 2021	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 31 de marzo de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de marzo de 2021	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Análisis cumplimiento PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No.20	Ruta del Cacao - Concesionario
6	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

Desde el 28 de abril de 2021 se han presentado protestas en el país originadas inicialmente como rechazo al proyecto de reforma tributaria presentada por el gobierno al Congreso. Posteriormente y como parte de un malestar generalizado que se ha venido acrecentando dada la situación económica derivada de la pandemia, persisten distintos reclamos y solicitudes que se han transformado en la utilización de las vías de hecho para presionar ante el Gobierno la atención de las mismas. Como resultado de esta situación se han presentado situaciones que han afectado a numerosos proyectos de concesiones viales, tales como bloqueos en las vías y vandalismo en peajes. Ahora bien, como se muestra en la tabla a continuación, los proyectos del Compartimento no han sido ajenos a esta situación, y los impactos derivados de la misma se han concentrado principalmente en la reducción del rendimiento de la ejecución de obra en algunos sectores por la imposibilidad de acceder y/o por la escasez de suministros, la disminución parcial o total del recaudo de peaje y los sobrecostos relacionados con la reconstrucción de la infraestructura afectada.

Afectación	Pacífico 3	Neiva - Girardot	Bogotá - Villavicencio	Ruta del Cacao
Peajes vandalizados	-	-	▪ Peaje Naranjal	-
Peajes quemados	▪ Peaje Irra ▪ Peaje Supía ▪ Peaje Acapulco	▪ Peaje Aipe	-	-
Imposibilidad de recaudo	-	Peaje de Aipe sin restablecer	-	-
Afectación/Interrupción de obras	-	▪ Bloqueos en UF2A han impedido ejecución de obras.	-	▪ Bloqueos en UF5 han impedido la ejecución de obras.

Al respecto, se considera que los concesionarios han dado un manejo adecuado a la situación a partir de la gestión con las autoridades y comunidades y no se descarta la posibilidad de que la ANI otorgue un evento eximente de responsabilidad que subsane los retrasos ocasionados por un menor rendimiento en obra en las zonas afectadas.

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES

D.1.1. Nombre del proyecto: Pacífico Tres

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	51.426.538.367	1.036.143.545
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792
Porcentaje Desembolsado	**79,56%**	**79,56%**

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): cómo se puede ver en el anexo 3, debido a la situación producida por la pandemia Covid-19, el ingeniero independiente no pudo visitar el proyecto durante el período de reporte y ha continuado sus obligaciones de monitoreo de manera remota, mediante la revisión de los soportes fotográficos y documentales que envía el concesionario, y reuniones vía telefónica con los diferentes equipos del concesionario y contratista de construcción.

D.1.5. Actualización Covid-19

A la fecha se han reportado 128 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, los cuales han sido detectados de manera oportuna por el concesionario, permitiendo realizar el cerco epidemiológico y logrando alcanzar un total de 13 casos activos a corte marzo de 2021.

Así mismo, se continuaron las campañas de comunicación hacia las comunidades aledañas sobre las medidas de prevención que deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus, y también sobre las medidas que se han tomado en el proyecto para garantizar que no se exponga a las comunidades a una mayor probabilidad de contagio. Esto teniendo como base principal los acuerdos y coordinación con las autoridades municipales, para la implementación de medidas como lo son el tiempo de cuarentena que tienen que surtir los trabajadores foráneos antes de poder ingresar a los frentes de obra, los sitios de aislamiento, la capacitación y concientización acerca del distanciamiento social, etc.

D.1.6. Resumen del período

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción, la cual inició el 30 de octubre de 2015 y ya han transcurrido 66 meses. El tiempo restante de la fase constructiva es de 12 meses, según los términos del contrato de concesión e incluyendo el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER[5] Covid-19.

UF	% Avance Físico Programado [6] (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	89,5%	92,9%	96,2%	94,0%
3	100,0%	97,5%	100,0%	99,3%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	66,4%	45,6%	37,3%	37,7%
Total	**91,3%**	**86,5%**	**82,7%**	**81,7%**

***Video de avance de obras del concesionario**

[5] Evento eximente de responsabilidad.
[6] Incluye el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER Covid-19.

Avance de las obras – Registro fotográfico

Km 41 Las Margaritas – UF2. Fuente: Concesionario

Km41 Las Margaritas –UF2. Fuente: Concesionario

Túnel de Tesalia Portal de Entrada– UF2. Fuente: IE

Intersección de Tesalia UF3.2. Fuente: IE

Estabilización de talud K6+100 – UF5. Fuente: IE

Corrección de trazado geométrico - UF5. Fuente: Concesionario

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se observa el aumento de 89 personas en la mano de obra del proyecto respecto del trimestre anterior, por lo que se muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados, y se estima que no se presenten variaciones significativas durante el tiempo remanente de la etapa de construcción, salvo para la UF3, que debería finalizar los tramos pendientes el segundo trimestre de 2021, y disminuir su personal en alrededor del 70%. Durante el período de reporte se resalta el (i) aumento de trabajadores en la UF5 debido al incremento de frentes de obra y (ii) la disminución de mano de obra en la UF3 y UF4, debido a la terminación de actividades en estas UF.

UF	Mano de Obra Total dic-20	Mano de Obra Total mar-21	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	12	28
2	848	878	458	420	798	80	517	361
3	671	620	411	209	611	9	281	339
4	164	113	83	30	79	34	15	98
5	629	790	609	181	690	100	371	419
Total	**2.352**	**2.441**	**1.591**	**850**	**2.212**	**229**	**1.196**	**1.245**

Teniendo en cuenta que ya se ha superado el pico de obra, y en lo que queda de la etapa de construcción se espera que se reduzca progresivamente el número de trabajadores, el concesionario se encuentra implementando programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como lo son la concientización anticipada de la pérdida del empleo, promoción de la cultura de ahorro, capacitaciones adicionales mediante la alianza con el SENA y la ARN. Adicionalmente, en lo posible se ofrece el mantenimiento del empleo en los demás frentes de obra o en labores de la operación de la vía. Respecto a este punto, se la ha solicitado el ingeniero independiente que se haga seguimiento a los programas implementados por el concesionario, y se reporte sobre el cumplimiento de los párrafos 18-19 de las notas de orientación de la ND2.

- El proyecto ha generado en total 11.023 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.441, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 11.023, el 50% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

Generación de Empleo	**Mano de Obra Total dic-20**	**Mano de Obra Total mar-21**	**Δ T4-20 vs T1-21**
Empleos directos	1.113	1.170	57
Empleos indirectos	9.523	9.853	330
Mujeres	1.354	1.378	24
Hombres	9.282	9.645	363
MOC total	5.367	5.511	144
MONC total	5.262	5.512	250
Total empleos generados	**10.636**	**11.023**	**387**
Total empleos activos	2.352	2.441	89

- El ingeniero independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el concesionario para soportar este cumplimiento[7].

- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

  Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 29 de enero, 26 de febrero y 25 de marzo de 2021, se trataron los temas de (i) atención y socialización de solicitud de documentación Ministerio de Trabajo, (ii) inicio de curso de 50 horas para los miembros del COPASST, (iii) indicadores ATEL[8], (iv) capacitaciones y actividades en SST e (v) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

  Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 29 de marzo de 2021, se trataron los temas de (i) verificación de existencia de quejas, (ii) seguimiento a compromisos y (iii) formulación del plan de capacitación del comité.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.

- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
2020	5.309	21.037	1.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	8,2
Ene-21	*527*	*1.700*	*126.480*	*408.000*	*2*	*16*	*0,4*	*0,9*	*1,1*	*5,2*
Feb-21	*518*	*1.784*	*124.320*	*428.160*	*6*	*11*	*1,2*	*0,6*	*7,9*	*7,5*
Mar-21	*519*	*1.819*	*124.560*	*436.560*	*7*	*17*	*1,3*	*0,9*	*10,4*	*7,5*

[7] Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).
[8] Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
Total 2021	**1.564**	**5.303**	**375.360**	**1.272.720**	**15**	**44**	**1,0**	**0,8**	**6,5**	**6,7**

- Los índices de frecuencia y severidad de la concesión aumentaron con respecto al promedio trimestral del año anterior, y aunque todos han correspondido a accidentes menores, el ingeniero independiente recomienda establecer metas para estos índices en el sistema de gestión SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible dic-20	% Longitud Disponible mar-21	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro dic-20	Escritura y Registro mar-21
				Construcción	2da calzada[9]				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	140	141
2	27,6	100,0%	100,0%	76	10	76	76	69	69
3	32,0	100,0%	100,0%	150	32	150	147	113	117
4	14,4	100,0%	100,0%	59	5	59	59	51	51
5	46,0	88,5%	92,2%	116	1	102	76	45	50
Total	**146,2**	**96,3%**	**97,5%**	**557**	**87**	**541/557**	**529/644**	**418/644**	**428/644**

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 10 predios a nombre de la ANI.

- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.

- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 39% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 291 US de las cuales se han trasladado 80, como se muestra en la siguiente tabla:

[9] El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	USR por reubicar	USR trasladas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	17	10	63%
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	-	7	5	58%
5	291	15	80	214	27%
Total	**374**	**15**	**144**	**233**	**39%**

- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del plan de adquisición de predios y el plan de compensaciones socioeconómicas sigue siendo la UF5. Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF5 está compuesta por 566 US, de las cuales 291 son USR, y estas tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del proyecto no hay centros poblados con espacio disponible. Así mismo, donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que, en algunos casos, prefieren no alejarse de la zona.

- Durante el período el concesionario logró la suscripción de un acta entendimiento para dar solución a la situación anteriormente expuesta, en la que se propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. A partir de esto, se viabiliza la entrega de recursos de la subcuenta predial para (i) la auto construcción de vivienda, (ii) el traslado hacia un municipio dentro o fuera del área de influencia del proyecto, (iii) sumar los recursos correspondientes al valor de VISP con más unidades sociales para acceder a un inmueble de mayor valor, (iv) adquirir una vivienda en menor valor al entregado para destinar la diferencia para mejoramientos o adquisición de muebles o enseres o manutención personal o familiar, (v) invertir los recursos en proyectos de construcción de vivienda, (vi) comprar predios o viviendas en condiciones técnicas adecuadas, mejores que la vivienda actual y a través de la carta de venta, sin la exigencia de escrituración, (vii) destinar la compensación al pago parcial o total de vivienda o al pago de canon de arriendo o a suplir necesidades básicas o a inversión en capital en proyectos, emprendimientos o activos del responsable de la unidad social. Así mismo, es necesario mencionar que dichas acciones se deben llevar a cabo con el efectivo acompañamiento del Concesionario y con la priorización de unidades residentes con alto grado de vulnerabilidad social. Ahora bien, dicha acta de entendimiento fue remitida al Ingeniero Independiente para la verificación del cumplimiento de las Normas de Desempeño de la

IFC y Principios de Ecuador, opinión que será discutida en el próximo reporte. El Gestor Profesional considera que la suscripción de este acuerdo es un hecho muy positivo, y se espera que durante el año 2021 aumente sustancialmente el traslado y compensación de estas unidades sociales, realizando el correcto seguimiento y acompañamiento durante el proceso.

- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	13	-	-	13	0%
Piononos	55+080	55+453	2	1	-	-	1	0%
El Playón	55+081	62+635	5	22	1	8	14	36%
La Felisa	62+635	63+650	2	16	-	-	16	0%
Niño Dios	63+659	65+739	2	5	-	-	5	0%
El Moná	65+754	67+986	1	25	-	-	25	0%
Fiscalia	69+752	70+009	1	-	-	-	-	0%
Marmato	70+072	83+729	11	24	8	14	10	58%
Chirapotó	83+729	87+293	5	24	3	19	5	79%
El Boga	96+005	99+153	2	9	-	9	-	100%
La Herradura	99+153	101+089	2	34	3	30	4	88%
La Bocana	101+089	105+140	4	24	-	-	25	0%
La Bocana SAE	105+211	106+221	3	93	-	-	93	0%
Total			**43**	**291**	**15**	**80**	**211**	**27%**

- Los 529 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP$195.611 millones corrientes y corresponden al 80,1% del área predial requerida[10], como se muestra en la siguiente tabla:

[10] Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP$MM]
1	109,8	138,2	38.825
2	145,4	146,9	21.778
3	182,4	198,2	71.043
4	89,7	92,6	16.675
5	173,2	298,0	47.291
Total	**700,5**	**873,9**	**195.611**

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del plan de compensaciones socioeconómicas principalmente en la UF3, y en menor medida la UF5. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el Anexo 5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP$]	
	Dic-20	Mar-21
1	1.764	1.764
2	246	246
3	1.297	1.303
4	426	426
5	1.917	2.587
Total	**5.650**	**6.326**

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C1-7.

- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 818 Ha de compensación. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte no hubo planes de compensación aprobados por parte de las autoridades ambientales respectivas, y el concesionario cuenta con la aprobación de 570 Ha de compensación de las 818 Ha que se estiman.

- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
UF1	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	7,4	241.872.847	✔
		ANLA	Compra de predio	0,5	9.604.065	✔
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Enriquecimiento forestal	0,9	23.049.756	◐
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	5,2	97.193.138	✔
		CORPOCALDAS	Compra de predio	13,3	251.242.341	◐
UF2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	53,3	1.735.546.103	✔
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,6	204.174.044	◐
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	7,3	136.761.886	◐
UF3.1	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	0,5	23.353.240	◐
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	31,2	588.172.183	◐
UF3.2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	101,9	3.318.995.887	◐
	Levantamiento De Veda Nacional	MADS	Compra de predio	1,0	43.370.304	◐
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	13,0	245.864.128	◐
UF4	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	41,7	1.357.824.120	◐
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,5	200.170.632	◐
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	9,0	165.958.286	✔
		CORPOCALDAS	Compra de predio	4,1	78.177.111	◐
UF5	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	13,9	623.531.519	◐

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	9,8	185.012.757	◐
	Sustracción de áreas protegidas	CORANTIOQUIA	Restauración Ecológica	495,0	14.981.554.894	✔
				818,1	**24.511.429.241**	**570,4 / 818,1**

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones[11] de CO_2 desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) al año 2020, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones.

			CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO_2				Emisiones Ton/Año
Meses	Año	Etapa	Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Dic	2020	Construcción	1.720.139	69.209	4.850.271	2.542.203	102.285	699.144	3.343.633	3.343

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA. El reporte

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]										
	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21
1	97	97	97	97	97	97	98	98	98	97	97
2	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
3.1	91	91	92	92	91	96	96	96	94	89	90

[11] Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 14.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]										
	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21
3.2	90	90	90	90	90	89	90	90	90	90	90
4	99	99	99	97	97	97	99	99	99	99	95
5	97	94	94	97	94	97	90	90	90	90	90

- En los anexos C.1-8 y C.1-9 se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte[12].

- **Cuerpos hídricos cercanos al Túnel de Tesalia:** durante el período de reporte el concesionario ha seguido implementado efectivamente diferentes soluciones a corto plazo con el objetivo de mitigar los posibles impactos de la disminución de los caudales en los cuerpos de agua cercanos al túnel de Tesalia, entre dichas soluciones se encuentran (i) la distribución a requerimiento de agua a las comunidades cercanas a través de carrotanques, (ii) el apoyo a las comunidades en la reubicación y mantenimiento de sus fuentes de abastecimiento de agua, y (iii) la atención y recorridos permanentes a la comunidad. Ahora bien, respecto a las soluciones a largo plazo, a la fecha se encuentran en ejecución los pilotos de abastecimiento de agua a través de tanques satélite al borde de la vía correspondientes a Buenavista El Tucán y a Portugal, los cuales se estima que finalicen en el mes de mayo de 2021. Igualmente es relevante mencionar que la disminución del caudal de los cuerpos de agua denunciada ha cesado, pero el Concesionario mantiene a disposición de las comunidades los carrotanques para la distribución del recurso en caso de requerirse, y continúa gestionando las soluciones a largo plazo, para prevenir que se repita esta situación.

- **Solicitudes de comunidades de las UF1 y UF2:** en el mes de noviembre de 2020 la ANI y la interventoría otorgaron un período de cura de 60 días para las UF1 y UF2, solicitando al concesionario la construcción de (i) una ciclorruta ubicada en la UF1 y (ii) una solución de movilidad mediante un paso peatonal para la comunidad de la vereda Calle Larga ubicada en la UF2. Con respecto a la solicitud de la construcción de una cicloruta en la UF1, el concesionario ha decidido que si bien este alcance no se encuentra en el contrato de concesión, podría ejecutarse en el marco del plan de responsabilidad social del proyecto, por lo cual entregó la propuesta de diseño en el mes de marzo de 2021 y a la fecha se encuentra a la espera de revisión y aprobación previa por parte de la Interventoría. Por otro lado, referente a la solución de movilidad para la comunidad de la vereda Calle Larga, el pasado febrero 11 de 2021 el concesionario envió un comunicado con la propuesta de solución de movilidad, la cual a la fecha se encuentra en revisión por parte del interventor. Teniendo en cuenta que esta situación puede causar posibles inconformidades con la comunidad en general, el Gestor Profesional realizará un seguimiento detallado del avance de la solución definitiva.

[12] Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- **Sistema de tratamiento de aguas del Túnel de Tesalia:** debido al incremento del flujo de aguas de infiltración en el túnel de Tesalia, el concesionario debe rediseñar el sistema de tratamiento de aguas del túnel y posteriormente, solicitar a la ANLA la modificación de la licencia ambiental de la UF2 para la posterior construcción del nuevo sistema. Durante el período de reporte el concesionario se encuentra realizando el procedimiento actualización del EIA requerido para la modificación de la licencia ambiental. El concesionario radicó la solicitud de modificación de la licencia ambiental el 23 de marzo de 2021 y pasado 28 de marzo de 2021 el Ministerio del Interior certificó que no hay presencia de comunidades en el área modificada. A partir de esto, se estima obtener la aprobación de la modificación de la licencia ambiental en el tercer trimestre de este año. Es necesario mencionar que actualmente el concesionario está autorizado para realizar el tratamiento de aguas como se estableció originalmente en la licencia ambiental, por lo que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento del cronograma de obras, ni el cumplimiento del plan de manejo ambiental vigente.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.593 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo estable la ley[13] colombiana y el contrato de concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS aumentó, lo cual se debe principalmente a la inconformidad de los usuarios de la vía frente a los cierres viales presentados en la UF5. Adicionalmente, la tendencia en las temáticas se ha mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico las más recurrentes. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF3 y UF5, debido a que se han generado inconformidades por parte de la comunidad con respecto a el acceso a sus predios, vibración de maquinaria y la implementación de cierres viales totales y alternados en la UF5, entre otros. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes y mediante comunicaciones a la comunidad.

Tipo de PQR	ene-21	feb-21	mar-21	Total T1-21	Total histórico
Ambiental	-	3	-	3	78
Adquisición predial	2	2	-	4	204
Social	-	2	-	2	134
Técnico	7	23	33	63	827
Otros	-	-	-	-	263
Total mensual	**29**	**30**	**33**	**92**	**1.593**
Petición	9	14	11	34	837
Queja	20	16	22	58	710
Reclamo	-	-	-	-	45

[13] Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 31 de diciembre de 2020 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de 1 acción nueva, referente al envío de información de los estudios y estrategias de mitigación de impactos de la disminución de caudales cerca del túnel de Tesalia. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-10 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT

D.2.1. Nombre del proyecto: Neiva-Girardot

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se realizó el quinto, sexto y séptimo desembolso del contrato de crédito, por un valor total desembolsado de COP$63.250 millones, lo que corresponde a un 36,56% del monto comprometido por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): febrero y abril de 2021.

D.2.5. Actualización Covid-19

A la fecha se han reportado 136 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, los cuales han sido detectados de manera oportuna por el concesionario, permitiendo realizar el cerco epidemiológico y logrando alcanzar un total de cero casos activos a corte marzo de 2021. De esta manera, se considera que el concesionario ha implementado las medidas adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.2.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 55 meses de la fase:

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100%
2A	42,2%	21,7%	54,4%	35,9%
2B	69,4%	62,0%	81,5%	70,0%
3	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
4A	49,2%	30,5%	54,4%	51,3%
4B	36,7%	14,5%	39,3%	31,2%
5	100,0%	100%	100%	100,0%
Total	**65,0%**	**50,4%**	**69,6%**	**59,6%**

Avance de las obras - Registro fotográfico

UF2A. Movimiento de Tierras K31+500

UF2A. Puente Guadaleja

UF2B. Puente Baché

UF2B. Intersección Aipe

UF3. Peaje Patá

U4A. Extensión de asfalto

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte 31 de marzo de 2021 el proyecto ha generado en total 3.970 empleos de los cuales 1.815 siguen activos, lo que muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados al proyecto. El 86,1% del total de empleos generados pertenecen al AID, por lo que se evidencia el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo C.2-1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible dic-20	% Longitud Disponible mar-21	Predios Requeridos	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Escritura dic-20	Escritura mar-21
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	10
2A	15,3	82,3%	98,2%	52	47	54	33	36
2B	17,2	97,3%	99,5%	87	86	87	63	65
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	1	1
4A	14,4	91,4%	99,3%	55	52	55	34	39
4B	20,1	83,9%	88,8%	128	92	116	37	46
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	57	57
Total	**189,6**	**96,0%**	**98,6%**	**397**	**352**	**387**	**235**	**254**

- Para este trimestre se evidencia un aumento en el ritmo de gestión predial, tanto para disponibilidad, como para adquisición de los predios, con respecto al presentado en el trimestre anterior.

- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 4.2.11 del anexo C.2-3.), donde se evidencia que se han pagado COP$30.799 millones para la compra de 254 predios y COP$881 millones para la compensación socioeconómica de las US restauradas en las UF2, UF4 y UF5. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Valor Compensaciones [COP$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
1	-	-	N.A.	-	-	-
2	493	462	94%	59	54	92%
3	-	-	N.A.	-	-	-
4	239	187	78%	31	16	52%
5	138	124	90%	6	6	100%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla[14], durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
		Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019

[14] Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
		Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016 Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- Durante el periodo de reporte, no hubo avances respecto al proceso de consulta previa con comunidades indígenas, dado que ya siete de los ochos procesos se encuentran cerrados ante el Ministerio del Interior, y la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos se encuentra en proceso de revisión y aprobación de los acuerdos.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario.

- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al Proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable.

  El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF1, UF2, UF3 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 5del anexo C.2-1.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte[15].

El 21 de abril de 2021 se desarrolló una jornada de protesta por parte de los habitantes de los municipios del Espinal y Coello (departamento del Tolima) con motivo de la solicitud de la construcción de un puente con capacidad de tránsito de maquinaria pesada en la UF4B. Dicha solicitud fue identificada desde el año 2017 y discutida con la ANI, en donde se planteó que el tráfico de maquinaria pesada, para el cual se solicitaba dicho puente, era demasiado bajo para justificar una inversión que podría estar entre COP$15.000 MM – COP$20.000 MM, especialmente cuando los retornos diseñados para la construcción de la vía suplirían dicha necesidad a escasos 500 m en ambos sentidos. La reciente inconformidad de la comunidad, surgida de la manifestación por escrito de la alcaldía acerca de la aceptación del diseño, se ha ido manejando en compañía de la ANI, a través de reuniones con la comunidad para proponer alternativas de solución para los requerimientos de circulación de maquinaria agrícola en la zona, sin tener que utilizar cama-bajas, los cuales pueden ser (i) la utilización de escoltas para el tránsito de maquinaria en la vía, (ii) la implementación de retornos adicionales, (iii) el rebalanceo o reubicación de una intersección vial prevista en otro sitio hacia este o (iv) el recorte del alcance del proyecto en el último tramo de dicha UF. Teniendo en cuenta que esta situación puede causar posibles inconformidades con la comunidad, el Gestor Profesional y el ingeniero independiente realizarán un seguimiento detallado del avance de la solución definitiva.

[15] Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.2.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de marzo de 2021 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.366 PQRS, de las cuales el 95% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2020, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
2020	123	15	-	5	143
Ene-21	19	2	-	-	21
Feb-21	19	3	-	-	22
Mar-21	23	3	-	-	26
Total	**4.146**	**95**	**14**	**12**	**4.366**

D.2.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 5 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 11 con corte 31 de marzo de 2021, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acciones previas a la financiación y posteriores al primer desembolso de crédito. Adicionalmente, se incluyó una nueva acción referente a la ejecución de un plan de acción para el almacenamiento temporal de residuos sólidos peligrosos en el proyecto.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO

Concesionaria Vial Andina

D.3.1. Nombre del proyecto: Bogotá-Villavicencio

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP$318.750 millones (correspondiente al 79,7% de los COP$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 17 de noviembre de 2020.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 21 de junio de 2022[16].

UF	% Avance Físico y de Inversión Programada (IE)	% Avance Físico y de Inversión Ejecutada (IE)[2]
1	100,0%	100,0%
2	93,3%	94,8%
3	74,3%	74,9%
4	100,0%	100,0%
5	91,9%	92,0%
6	67,9%	70,0%
Total	**81,5%**	**82,6%**

[1] Información con corte 31 de enero de 2021

[16] Se incluyen los 98 días del período especial reconocido por la ANI por el EER Covid-19.

Avance de las obras - Registro fotográfico

Túnel 2. Portal Villavicencio. Adecuaciones red ITS

Túnel 5. Portal Bogotá

Túnel 5. Avance pintura de recubrimiento

Túnel 7 - Portal Bogotá. Excavación y presoporte

Túnel 7 - Portal Villavicencio. Fundida de losa de concreto

Túnel 7. Portal Villavicencio. Excavación y presoporte

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3.1 del anexo 1.), el proyecto ha generado 11.942 empleados a corte 28 de febrero de 2021, es decir 291 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294
Ene-Feb 2021	11.942	8.642	3.300	10.876	1.066	7.558	4.384

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72% de empleados del AID.

- También se informa que el concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente diez mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al proyecto.

- Adicionalmente, el concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.

- Teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras se ha pasado, y se espera que en lo restante de la etapa de construcción se reduzca el número de trabajadores vinculados, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral. Este plan fue diseñado interdisciplinariamente por los funcionarios que hacen parte de las áreas social, contratación y de ambiente laboral, y ha consistido en socializaciones con los trabajadores sobre los temas de (i) motivación a los colaboradores en prácticas orientadas al ahorro y planeación de gastos, (ii) orientación en la elaboración de estrategias para la consecución de un empleo nuevo, (iii) divulgación del cumplimiento de las normas y deberes, dentro del marco de garantía de sus derechos.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS[17]	Disponibles	Avalúo Comercial[18]	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	10	1	6	5	2	2
2	3,1	3,1	40	13	31	24	3	19
3	4,3	3,9	32	9	27	23	3	21
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	20	7	19	13	-	18
6	7,84	7,82	30	5	28	22	6	18
Total	**22,7**	**22,2**	**135**	**36**	**114**	**89 / 99**	**14 / 99**	**81 / 99**

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.

[17] Predios con titularidad del Invías, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.
[18] Sólo se deben realizar 99 avalúos comerciales, pues 36 predios pertenecían al Invías. Solo faltan 10 predios por avalúo comercial.

- Cabe mencionar que aunque se reportan 14 demandas de expropiación admitidas, el concesionario ha presentado un total de 26 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 12 predios.

- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar. Durante el período no se observaron avances en las compensaciones socioeconómicas de las US.

- Se identificaron 138 actividades productivas, entre las que se encuentra la cría y venta informal de gallinas, pollos, huevos, cerdos, el lavado de ropa, de vehículos, ganadería, fabricación y venta de artesanías, comercialización de bebidas y comestibles, entre otras, de las cuales, posterior al proceso de traslado, 82 son reportadas como canceladas, 7 continúan, y para los 46 restantes no se registra el estado actual.

- El ingeniero independiente ha realizado la revisión del restablecimiento de servicios básicos, y ha determinado que la población trasladada accede a servicios básicos en sus hogares como los de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, las viviendas de Villavicencio, Acacias, Medina, Pipiral cuentan incluso con gas domiciliario. Y en relación con los servicios como transporte escolar para niños, el concesionario trabaja en la identificación de la continuidad de estos servicios, dentro del diagnóstico antes mencionado.

- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP$43.541 miles de millones de dic-13 (COP$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 29% (COP$14.657 miles de millones corrientes[19]) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

- Es de anotar que, de los 135 predios requeridos por el proyecto, 89 predios no presentan US. Es decir, las 446 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 46 predios, de las cuales 177 son USR, 220 USP y 50 OUS.

- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad. En relación con el restablecimiento de medios, el concesionario debe fortalecer el diagnóstico en ejecución para plantear las medidas necesarias como apoyo a la población trasladada.

[19] COP$12.672 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP$1.689 millones a compensaciones socioeconómicas.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.
	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780			

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
	Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.
	Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.[20]

- Durante el trimestre de reporte no se han presentado nuevos derrumbes o cierres en la vía.

[20] Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de enero de 2021 se han recibido un total 1.199 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 101 PQRS, de las cuales un 58,4% se relacionan con temas de operación de la vía y el restante se relaciona con temas correspondientes a la etapa constructiva del proyecto.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 31 de enero de 2021, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores y así mismo, ha cumplido con las acciones periódicas especificadas para el presente período.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ

D.4.1. Nombre del proyecto: Ruta del Cacao

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP$287.496 millones (correspondiente al 75,9% de los COP$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP$ millones]	Monto Desembolsado (75,9%) [COP$ millones]	Monto por Desembolsar (35,3%) [COP$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	287.496	91.504

D.4.4. Fechas de la visita: enero, febrero y marzo de 2021.

D.4.5. Medidas frente al Covid-19

Se ha continuado con la gestión de SST de los trabajadores y de las comunidades con el cumplimiento de los protocolo de bioseguridad para prevención del Covid-19, donde se incluyen (i) desinfección y sanitización de los vehículos y del personal en los puestos de control, (ii) divulgación de la importancia del protocolo de bioseguridad, lavado de manos, uso obligatorio de la protección respiratoria, (iii) áreas para el lavado y desinfección de manos en los frentes de obra, (iv) registros de temperatura y condiciones de salud diariamente en los puestos de control, y (v) disposición de ambulancia medicalizada y otra básica.

A corte 31 de marzo de 2021 se presentaron 6 casos positivos activos de Covid-19 en el proyecto, con estado de salud estable y 146 personas recuperadas. Se considera que el concesionario ha implementado las medidas adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.4.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: El proyecto se encuentra en etapa de construcción la cual inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que finalice en el segundo trimestre de 2022.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	100,0%	99,9%	100,0%	99,8%
3	94,3%	89,8%	94,3%	88,8%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	87,9%	88,6%	87,9%	88,4%
6	71,7%	73,9%	71,7%	72,0%
7	86,1%	90,1%	86,1%	89,4%
8	12,3%	14,1%	12,3%	13,8%
9	11,2%	14,1%	11,2%	14,1%
Total	**73,3%**	**74,8%**	**74,0%**	**74,2%**

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico

UF5. Tramo 1

UF5. Viaducto La Peligrosa

UF5. Viaducto San Silvestre

UF5. Viaducto I

UF5. Viaducto II

UF7. Puente 96+240

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1.3 del anexo 1) el proyecto cuenta con 2.378 empleados a corte 31 de marzo de 2021, 103 menos a los reportados el periodo anterior, debido a la finalización de las actividades pendientes en la UF3 y UF4.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	283	35	1.145	73
AII	325	40	229	15
Otras regiones	154	19	191	12
Extranjeros	49	6	2	0,1
Total	**811**	**100**	**1.567**	**100**

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible dic-20	% longitud Disponible mar-21	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro dic-20	Escritura y Registro mar-21
2.3	23,5	100,0%	100,0%	80	80	65	65
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	26	26
4	19,4	100,0%	100,0%	101	101	97	97
5	14,7	100,0%	100,0%	29	29	20	20
6	0,3	100,0%	100,0%	3	3	2	2
7	5,8	100,0%	100,0%	24	24	20	20
Subtotal	**68,6**	**99,5%**	**100,0%**	**268**	**268**	**230**	**230**
8	3,7	79,6%	86,5%	33	28	14	17
9	11,8	61,4%	68,6%	191	105	41	56
Total	**84,0**	**89,5%**	**91,6%**	**492**	**401**	**285**	**303**

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 77% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo 3), y que se ha continuado con la identificación de US en las UF8 y UF9, cuya gestión predial reinició a mediados del año pasado.

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladadas	%
2.3	27	27	100%
3	47	47	100%
4	253	251	99%
5	2	2	100%
6	-	-	-
7	5	5	100%
8	19	15	79%
9	190	73	38%
Total	**543**	**420**	**77%**

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período no se presentaron cambios relevantes en los permisos y licencias ambientales del proyecto.

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017. ▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF3	
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	
UF8	▪ El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, y ratificada el 30 de abril de 2020 para el trazado propuesto para las UF8 y UF9.
UF9	

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.[21]

- Durante el período de reporte se presentaron 4 nuevos eventos de bloqueos y manifestaciones en los frentes de obra ubicados en las UF3, UF7 y UF9 por parte de las comunidades aledañas (ver detalle en la sección 3.1.21 del reporte del ingeniero independiente), principalmente solicitando (i) el pago oportuno a los trabajadores de la empresa subcontratista "Cálculo Ingeniería", (ii) solicitud de medidas de control de emisión de material particulado, y (iii) mantenimiento de vía de acceso y evaluación topográfica. Sobre esto el ingeniero independiente informa que el Concesionario dio un adecuado manejo a través de la realización de mantenimiento en los tramos de vía solicitados y mediante el pago a los trabajadores de la empresa contratista, esta situación refleja que el Concesionario debe continuar fortaleciendo su plan de manejo con contratistas para garantizar una buena organización interna y se evite la repetición de estos bloqueos. Para evitar la repetición del incumplimiento del pago a trabajadores de contratistas y subcontratistas del proyecto, el concesionario está estructurando el mecanismo para pagar directamente a dichos trabajadores en caso de demoras y posteriormente deducir los valores de las facturas de los contratistas.

- La ANLA a través de la Resolución 341 del 17 de febrero de 2021 levantó parcialmente la medida preventiva impuesta a través de la Resolución 1557 del 21 de septiembre de 2020, en donde se ordenó la suspensión de la construcción en el sector de la UF7 comprendido entre las abscisas K96+456 y K98+600. Sin embargo, debido a que las actividades ubicadas en el sector comprendido entre las abscisas K96+456 y K98+600 aún se encuentran suspendidas, el concesionario realizó la solicitud de levantar completamente la medida preventiva impuesta, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones impuestas por la autoridad ambiental. A partir de esto, los días 18 y 19 de abril de 2021 la ANLA visitó el sector para verificar el cumplimiento de estos requisitos, a los cuales brindó una serie de recomendaciones. A la fecha el sector continúa parcialmente suspendido y el concesionario se encuentra a la espera de un pronunciamiento de la autoridad ambiental.

[21] Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- Con respecto a la Acción de Grupo interpuesta por la comunidad aledaña al ZODME de Santo Domingo el 12 de agosto de 2020, en la cual se solicita la indemnización por los supuestos daños y perjuicios que tendrá dicha obra en la comunidad, el 12 de enero de 2021 el concesionario solicitó a la ANLA la modificación de la licencia ambiental para la inclusión de un nuevo ZODME en el área de la vereda Portugal, ubicada en la UF9, como reemplazo del ZODME Santo Domingo, para el caso que no se pueda llegar a un acuerdo con la comunidad. A la fecha la Acción de Grupo aún no ha sido procesada por la Corte Administrativa de Santander. En este caso, se considera que el concesionario ha manejado la situación adecuadamente, pues el proceso de licenciamiento que se llevó a cabo le otorga al concesionario las autorizaciones requeridas para intervenir el ZODME, sumado a que durante el proceso de otorgamiento de la licencia se socializó con las comunidades estas intervenciones. Pero, para evitar confrontaciones con las comunidades, se ha optado por iniciar el trámite de reubicación, mientras se continúa con las mesas de negociación.

- La ANLA a través del Auto 12136 del 12 de diciembre de 2020 solicitó al concesionario la implementación una serie de medias referentes a diferentes quejas presentadas por la comunidad, entre estas se encuentran (i) garantizar la restauración de taludes que presentan erosión, (ii) llevar a cabo caracterizaciones fisicoquímicas e hidrogeoquímicas de la quebrada La Caimana y de los cuerpos de agua identificados en el predio El Resplandor y cerca al ZODME Las Brisas, (iii) realizar un estudio acerca de las posibles causas de la disminución de caudal en los cuerpos de agua cercanos al túnel La Paz, y (iv) la inclusión de tres cuerpos de agua en la red de monitoreo de cuerpos de agua. El pasado 25 de enero de 2021 el concesionario entregó la respuesta a la ANLA referente a las siguientes dos solicitudes: (i) mantenimiento y limpieza de la quebrada La Chafarota, (ii) limpieza de todos los materiales generados por la remoción de cobertura vegetal y limpieza del área del río La Tigra. Ahora bien, respecto a las 10 solicitudes remanentes el concesionario envió el soporte de cumplimiento a través del informe de cumplimiento ambiental (ICA) No.7 y a la fecha se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental.

- Referente al derecho de petición al concesionario del 11 de agosto de 2020 debido al presunto incumplimiento de la distancia mínima de protección hidráulica en las UF8 y UF9 y explotación forestal en áreas de protección alrededor de varias fuentes y reservas de agua, el concesionario envió un comunicado aclarando que (i) los cuerpos de agua son dos reservas artificiales construidas por el dueño anterior del predio, y (ii) la cosecha forestal se ha llevado a cabo de acuerdo con el plan de manejo ambiental del proyecto. Adicionalmente, el 23 de noviembre de 2020 el concesionario envió la respuesta al derecho de petición con los sustentos técnicos y ambientales requeridos. A la fecha no se han recibido quejas adicionales por parte de la comunidad, ni se han recibido nuevas comunicaciones por parte de la procuraduría.

D.4.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario a corte 31 de marzo de 2021 se han recibido un total 1.497 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 207 PQRS.

El 39% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, predios y vías de acceso, el 24% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 18%

fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 14% respecto la zona de operación del Concesionario, el 3% relacionado con solicitudes ambientales y finalmente, el 2% restante a incidentes SST presentados sobre el corredor vial y solicitud de intervención de alcantarillas y recolección de residuos.

D.4.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 5 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, el 18% de ítems del PASA se identifican con cumplimiento parcial, las cuales están relacionadas principalmente con la ND2, ND4 y ND5, aclarando que tienen esta denominación parcial, pues algunas acciones solo se encontrarán cumplidas con la terminación de la etapa de construcción (como el caso del reasentamiento de las unidades sociales residentes, o el plan de reducción de la fuerza laboral), o en otros caso, el ingeniero independiente ha solicitado información complementaria para soportar cabalmente el cumplimiento.